



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO Nº 002281

LA PLATA, 26 NOV. 2020

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1155401/2020, por el cual la SECRETARÍA DE GOBIERNO solicita la contratación del servicio de mantenimiento de espacios públicos, zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parqueización, barrido de cascos habitacionales y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado en bolsas de color negro y zanjeo, la prestación del servicio se realizara en el territorio de Los Hornos por un (1) mes con destino a la Subsecretaria de Coordinación de Centros Comunes según Solicitud de Pedido Nº1230/2020, obrante a fs.4; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento de espacios públicos, zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parqueización, barrido de cascos habitacionales y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado en bolsas de color negro y zanjeo, la prestación del servicio se realizara en el territorio de Los Hornos por un (1) mes con destino a la Subsecretaria de Coordinación de Centros Comunes.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº2018 del 2020, para la contratación del servicio de mantenimiento de espacios públicos, zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parqueización, barrido de cascos habitacionales y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado en bolsas de color negro y zanjeo, la prestación del servicio se realizara en el territorio de Los Hornos por un (1) mes de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que registrá la Compra Directa Excepcional respectiva; con fecha de apertura el día 26 de Noviembre de 2020 a las 08.15 horas, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

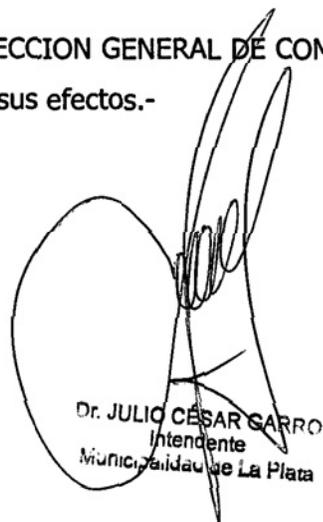
ARTICULO 3º: La oferta deberá ser presentada el día 26 de Noviembre de a las 08.15 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



MARCELO LECHUGA BROWN
Secretario de Gobierno



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata